

Plaza a cubrir:	1 Técnico/a (temporal) de Proyectos para el Área de Economía y Empleo Verde
Referencia:	PRO.TEC.7
Nº Convocatoria:	16/2022

Se evaluarán preferentemente las solicitudes de personas que, cumpliendo el perfil requerido para la plaza, tengan reconocida la condición legal de discapacidad en un nivel igual o superior al 33 por 100. En caso de que ninguno de estos candidatos o candidatas reúna los requisitos necesarios, se procederá a evaluar el resto de solicitudes recibidas

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

MISIÓN

Bajo la dependencia de la Jefatura de Proyecto y la supervisión de la coordinación del área de Economía y Empleo Verde y la Subdirección de Economía y Empleo Verde y Azul y Relaciones Internacionales, desarrollará actuaciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y/o la transición ecológica impulsando el empleo y el emprendimiento verde en el marco del Fondo Estructural FSE+.

FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO

- Participar en la elaboración de documentos asociados a convocatorias de subvenciones, licitaciones y premios. Gestionar el proceso de publicación. Resolver dudas a las entidades solicitantes.
- Evaluar las propuestas presentadas a las convocatorias y licitaciones.
- Formar, acompañar y asistir a las entidades durante el proceso de presentación, ejecución, justificación y liquidación de las ayudas.
- Realizar el seguimiento, justificación, liquidación y tramitación de pagos de las ayudas. Elaboración de informes técnicos de evaluación y resultado. Recopilación de indicadores de seguimiento, ejecución y resultado.
- Realizar y hacer seguimiento de las contrataciones y sus documentos asociados.
- Apoyar los procesos de control y auditoría de los que sean objeto las actividades desarrolladas.
- Asistir a la organización y participar en reuniones y eventos del área.
- Elaborar y diseñar propuestas de actuación.
- Actualizar normativa, estrategias, planes, programas o proyectos relacionados con el área: identificación de buenas prácticas y actividades, preparación de notas, discursos y presentaciones.
- Preparar documentación y reportes de información.
- Participar en la elaboración de documentos asociados a la designación de la FB como organismo intermedio del Fondo Social Europeo (FSE+).
- Apoyar en la revisión del sistema de indicadores de difusión e impacto de los proyectos y eventos, y proponer actualizaciones.
- Apoyar, en su caso, las tareas relacionadas con la actualización y adaptación de las herramientas informáticas de FB a través de las cuales se gestionan las convocatorias.
- Cualquier otra función encomendada por la Jefatura, Coordinación o la Subdirección.

PERFIL REQUERIDO

- Titulación de grado universitario (también antiguas Diplomatura y Licenciatura)

- Experiencia, de al menos 2 años, en la gestión de proyectos cofinanciados con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- Nivel medio-alto de inglés (certificación B1 o equivalente)

SE VALORARÁ

- Experiencia de, al menos, 2 años en o para el sector público.
- Experiencia en la gestión de subvenciones de Fondos Estructurales y de Inversión.
- Experiencia en la gestión de proyectos vinculados con la formación, el impulso del empleo y el emprendimiento.
- Experiencia en organización de reuniones y eventos.
- Formación de postgrado en materias relacionadas con la conservación y la gestión sostenible.
- Formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible y medición de indicadores.
- Competencia media - alta de inglés (nivel B2 o equivalente).
- Conocimiento acreditado de otros idiomas.
- Nivel medio-alto de herramientas Office (Excel, Word, etc.).

CONDICIONES DEL PUESTO

- Contrato temporal de duración determinada para la ejecución de proyectos financiados con Fondos de Unión Europea (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021), con categoría profesional Técnico/a hasta 31/12/2030.
- Sueldo Bruto Anual: 25.449,48€
- Esta contratación podrá ser objeto de cofinanciación por FSE+ y obedece a la obligación prevista en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE+, Fondo de Cohesión, Fondo de Transición Justa y al FEMPA.
- Ubicación del puesto de trabajo: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.